



**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 387, Portero/a Mayor - FACULTAD DE INFORMÁTICA.**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de miércoles 9 de octubre de 2024

De conformidad con lo establecido en el Art. 5.5 del Acuerdo de 18 de julio de 2017, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017 (BOPV de 21 de mayo de 2018), se hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas

Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios, Convocatorias internas, para presentar reclamación, siguiendo lo indicado en la base segunda de la convocatoria.

Contacto: [pas.seleccionyprovision.viceg.personal@ehu.eus](mailto:pas.seleccionyprovision.viceg.personal@ehu.eus)

Fecha de publicación: 18 de octubre de 2024.

# RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

COMISIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA DE

09/10/2024

2108	F 387	Portero/a Mayor	Dot. 21	PL 2.01/08
FACULTAD DE INFORMÁTICA				

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatos)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	------------------------------------	--------------------------

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

<input type="checkbox"/>	NINGUNO/A	<input type="checkbox"/>
--------------------------	-----------	--------------------------

\* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario /a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar el requisito de titulación; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS de la UPV/EHU; 6: Haber obtenido/renunciado un puesto de trabajo mediante el procedimiento de CS en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7: No acreditar el requisito de idioma; 8: Instancia sin registrar; 9: Renuncia propia. 10: Persona adjudicataria de otra comisión de servicio. 11. No ser funcionario/a de carrera.